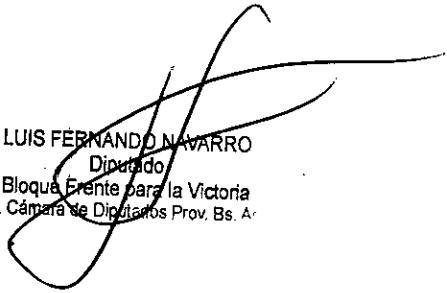


**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados Resuelve:

Declarar de Interés Legislativo el “*Congreso de Vivienda y Desarrollo Humano*” organizado por la Universidad Católica Argentina, a llevarse a cabo los días 6 y 7 de octubre en el Auditorio Juan Pablo II del Campus Puerto Madero.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.

Fundamentos

La Universidad Católica Argentina se encuentra comprometida en los procesos de promoción y desarrollo humano con la finalidad de abordar los temas sociales más acuciantes de nuestra sociedad. En este sentido, ha puesto un particular interés en el problema de acceso a la vivienda que está padeciendo una parte significativa de la sociedad y especialmente los grupos de mayor vulnerabilidad social, y convoca a los distintos actores de la sociedad a unirse a un trabajo en red que promueva acciones orientadas a resolver esta problemática.

En un programa elaborado a tal fin aborda fundamentalmente un trabajo orientado a la resolución de la problemática del “acceso a la vivienda en Argentina” e intenta dar respuesta a los problemas sociales en su constante búsqueda de la verdad. Asimismo asume un rol comprometido en el acompañamiento de procesos de incidencia en políticas públicas en forma articulada y complementaria con diferentes actores de la sociedad, generando, de esta manera, acciones que se orienten a la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones.

Entre sus acciones, la UCA considera de suma importancia realizar aportes al diseño y formulación de políticas públicas que se orienten al bien común y promuevan la dignidad de las personas. Como institución académica, en su misión educativa, se encuentra el generar debates, investigaciones, ideas y propuestas que permitan a los actores sociales, políticos y empresariales, adquirir conocimientos tendientes a dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

En este sentido la Universidad se ha propuesto brindar aportes para el tratamiento integral de la problemática de la vivienda en Argentina, incorporándola, firme y paulatinamente, en la agenda pública como tema apremiante, que requiere una solución conjunta y progresiva pero además definitiva mediante la acción cooperativa y articulada de todos los actores.

Por consiguiente, este Congreso tendrá como objetivo convocar, en un mismo encuentro, a los distintos actores involucrados con la temática (organizaciones de la sociedad civil, políticos, académicos, religiosos, sindicales, empresariales) creando un espacio de trabajo mancomunado para generar debates y propuestas que permitan establecer lineamientos para la acción de una o varias políticas públicas de vivienda. Todas las acciones pretenderán delimitarse desde un abordaje multidimensional de la pobreza y el desarrollo humano.